



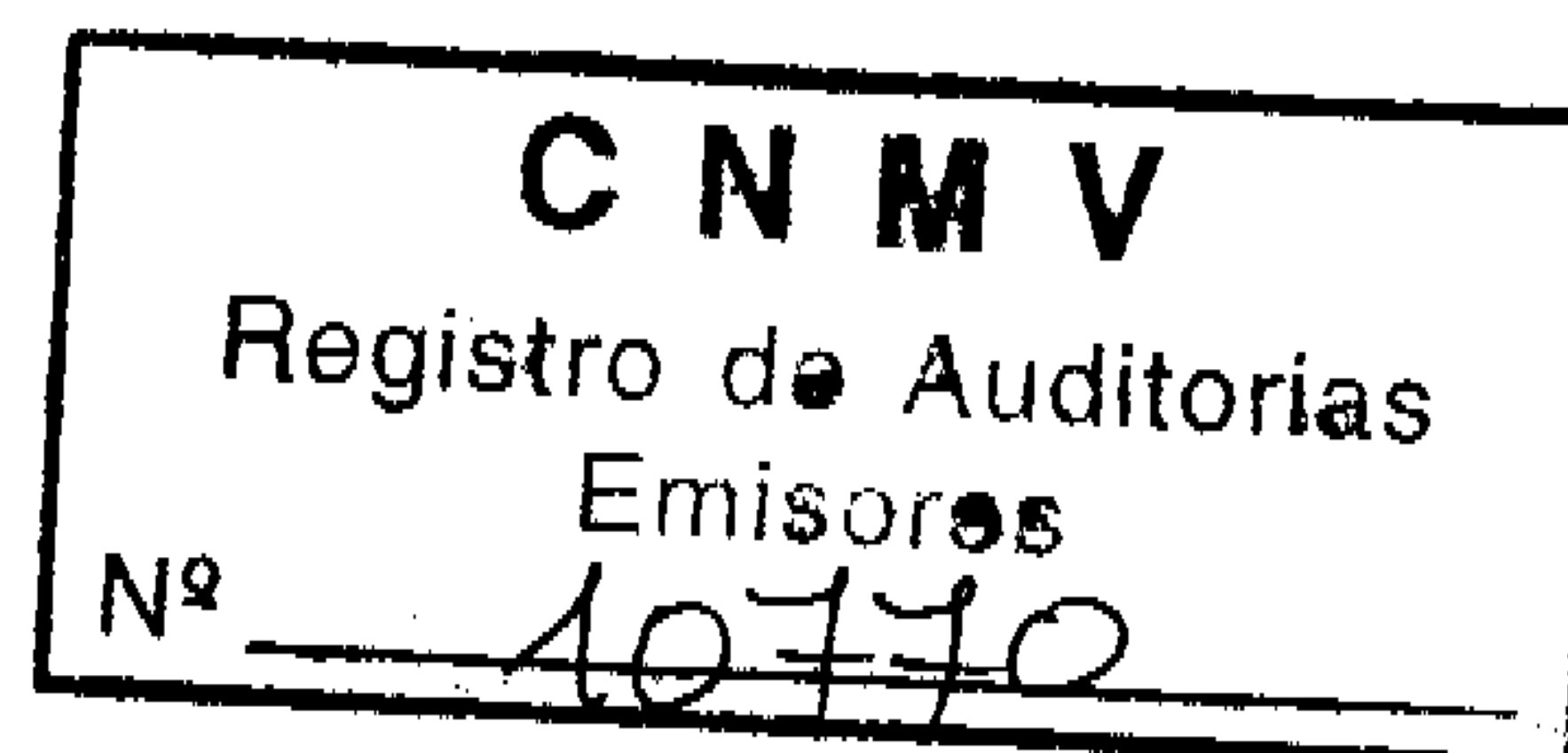
caixa terrassa, societat de participacions preferents, SAU

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A los efectos previstos en el Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores,

las personas que se indican a continuación, miembros del Consejo de Administración de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU, **DECLARAN**, en relación a las cuentas anuales y al informe de gestión del ejercicio 2007 que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, los resultados y la posición de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, S.A.U , junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Terrassa, 31 de marzo de 2008



Pere Gil Sanchis
Presidente

Ramon Flo Besora
Secretario

Enrique Lizaso Olmos
Vocal



**Caixa Terrassa, Sociedad
de Participaciones
Preferentes, S.A.U.**

Cuentas Anuales Abreviadas
e Informe de Gestión del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2007,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
Caixa Terrassa, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Caixa Terrassa, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Terrassa, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el ROAC Núm. S0692



Miguel Antonio Pérez

1 de abril de 2008

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2008 Núm. 20/07/05233
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007 CORRESPONDIENTE A CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Durante el ejercicio, Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, S.A.U (en adelante, la Sociedad) ha mantenido la actividad de ejercicios anteriores, siendo el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Caixa d'Estalvis de Terrassa, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

La sociedad tiene en circulación dos emisiones de participaciones preferentes (serie A i serie B):

- La emisión de participaciones preferentes de la serie A consta de 50.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, fueron emitidas en junio de 2001 y pueden ser total o parcialmente amortizadas por la Sociedad, previa autorización del Banco de España, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de su desembolso, en cuyo caso la Sociedad deberá rembolsar al titular el valor nominal de las participaciones más la remuneración correspondiente al periodo corriente de remuneración a la fecha de amortización. Las participaciones preferentes de la serie A cotizan en el Mercado A.I.A.F de renta fija, a 31 de diciembre el valor de mercado de cada participación era de 1.012 €.
- La emisión de participaciones preferentes de la serie B consta de 75.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una y negociables en cantidades mínimas de 20.000 euros y, en lo sucesivo, en múltiplos enteros de 1.000 euros. Estas participaciones fueron emitidas en agosto de 2005 y pueden ser totalmente amortizadas por la Sociedad, previa autorización del Banco de España, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de su desembolso, en cuyo caso los titulares de las participaciones preferentes tendrán derecho a percibir para cada una de ellas la cuota de liquidación más la remuneración correspondiente al periodo corriente de remuneración a la fecha de amortización. Las participaciones preferentes de la serie B cotizan en el Mercado EURONEXT de Ámsterdam, a 31 de diciembre el valor de mercado de cada participación era de 648 €.

Los recursos obtenidos de las emisiones han sido depositados en su totalidad y de forma permanente en Caixa Terrassa.

El resultado neto del ejercicio ha sido de 249 mil euros.



Hechos posteriores

En la reunión del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2008 se han formulado las cuentas anuales de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, S.A.U correspondientes al ejercicio 2007. Entre estas dos fechas, no se ha producido ningún hecho significativo que pueda afectar a estas cuentas anuales.

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El citado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboran conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediatamente anterior siempre y cuando la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten diferentes opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en el proceso de aplicación inicial citado.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y, por lo tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan citado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los impactos potenciales de la transición.

Políticas de gestión del riesgo

El principal riesgo de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, S.A.U es la exposición al tipo de interés estructural del balance. El balance está formado por masas de activo y pasivo con diferentes vencimientos y tipo de interés. El riesgo de tipo se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de interés que afecta a estas masas, provocan la renovación a tipos diferentes de los anteriores y con un impacto en el valor económico y en el resultado financiero.



Tal y como se comenta en la Nota 1, la Sociedad desarrolla su actividad como una sociedad del Grupo Caixa Terrassa, donde los riesgos se gestionan y controlan por la Dirección de Caixa Terrassa, que desarrolla en este ámbito la función del comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Este comité está compuesto por la Dirección General, así como, el Comité de Dirección y los responsables de Planificación y Control de Gestión, Tesorería e Inversión Mobiliaria y Planificación Comercial.

Dado que la remuneración a pagar por la Sociedad, por las participaciones preferentes, es siempre inferior a los rendimientos obtenidos por los depósitos surgidos a raíz de las emisiones de dichas participaciones no se estima necesario realizar operaciones de cobertura en la Sociedad.

Evolución previsible


No se prevén cambios significativos para el ejercicio 2008.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad durante este ejercicio no ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2007





Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU

Balances de situación abreviados a 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en euros)

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|--|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2007 | 2006 (*) | | 2007 | 2006 (*) |
| Inmovilizado | 125.000.000,00 | 125.000.000,00 | Fondos propios (nota 7) | 659.862,97 | 410.650,23 |
| Inmovilizaciones financieras (nota 5) | 125.000.000,00 | 125.000.000,00 | Capital suscrito | 100.000,00 | 100.000,00 |
| Gastos que hay que distribuir en diferentes ejercicios (nota 8) | 1.490.392,27 | 1.527.590,54 | Reservas | 310.650,23 | 60.785,76 |
| Activo circulante | 2.846.989,58 | 1.438.500,96 | Pérdidas y ganancias | 249.212,74 | 249.864,47 |
| Deudores | 0,00 | 62.332,80 | Acreeedores a largo plazo | 125.000.000,00 | 125.000.000,00 |
| Inversiones financieras temporales (nota 5) | 2.651.135,22 | 10.115,59 | Participaciones preferentes (nota 8) | 125.000.000,00 | 125.000.000,00 |
| Tesorería (nota 6) | 195.854,36 | 1.366.052,57 | Acreeedores a corto plazo | 3.677.518,88 | 2.555.441,27 |
| Total activo | 129.337.381,85 | 127.966.091,50 | Deudas con empresas del grupo (notas 9 y 10) | 1.232.665,54 | 134.542,40 |
| | | | Otros acreedores comerciales | 7.443,81 | 7.881,14 |
| | | | Administraciones públicas | 103.162,95 | 62.332,80 |
| | | | Intereses devengados (nota 8) | 2.334.246,58 | 2.350.684,93 |
| | | | Total pasivo | 129.337.381,85 | 127.966.091,50 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007



Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en euros)

| DEBE | | HABER | | | |
|---|-------------------|-------------------|---|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 (*) | 2007 | 2006 (*) | |
| GASTOS | | | INGRESOS | | |
| Otros gastos de explotación (nota 11) | 16.774,35 | 18.814,59 | | | |
| BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN | | | PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN | 16.774,35 | 18.814,59 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 8.242.944,75 | 7.653.985,75 | Ingresos financieros | 8.628.923,16 | 8.057.207,21 |
| Por deudas con empresas del grupo (nota 9) | 22.804,79 | 24.738,95 | En empresas del Grupo (nota 5) | 8.628.913,87 | 8.057.207,21 |
| Por otras deudas (nota 8) | 8.220.139,96 | 7.629.246,80 | Otros ingresos financieros | 9,29 | 0,00 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 385.978,41 | 403.221,46 | RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | | |
| BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 369.204,06 | 384.406,87 | PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 369.204,06 | 384.406,87 | RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | | |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | 369.204,06 | 384.406,87 | BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | | |
| Impuesto sobre sociedades (nota 10) | 119.991,32 | 134.542,40 | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | 249.212,74 | 249.864,47 | RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2007



Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual
acabado el 31 de diciembre del 2007

1. Actividad de la Sociedad

Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU (en adelante, la Sociedad), es una sociedad anónima unipersonal integrada en el Grupo Caixa de Terrassa. Fue constituida el 20 de noviembre del 2000 con la denominación social de Caixa Terrassa Preference Limited y con domicilio social en las Islas Caimán. El 30 de diciembre del 2004 se modificó la denominación por la actual y su domicilio social, que pasó a ser en la Rambla de Ègara, 350, de Terrassa.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados tanto nacionales como internacionales, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros y la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, de Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior y sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Para una correcta interpretación de los estados financieros es preciso considerar que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Caixa de Terrassa, por lo que obtiene del Grupo las garantías necesarias y su gestión está realizada por personal del mencionado Grupo. En consecuencia, los estados financieros deben interpretarse en el contexto del Grupo en que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Debido a las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos con relación a su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por ello, en esta memoria abreviada no se incluye ningún desglose específico de las cuentas anuales abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Regulación de sociedades unipersonales

Según se indica en la nota 7, a 31 de diciembre del 2007, la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Caixa d'Estalvis de Terrassa, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a la fecha mencionada. A 31 de diciembre del 2007 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su accionista único eran los de depósitos a plazo (ver nota 5), póliza de crédito (véase nota 9) y de depósito en cuenta corriente (ver nota 6).



2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por el texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, y se presentan siguiendo los modelos establecidos por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del período de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2007 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. Sin embargo, se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, en base a lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su período de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que éstos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria y financiera derivada de éstos.

Sin embargo, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a fecha de cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan en cuanto son conocidos.

b) Inmovilizaciones financieras

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado adjunto recoge el importe nominal de los depósitos que mantenía la Sociedad con Caixa d'Estalvis de Terrassa, obtenidos a raíz de las emisiones de participaciones preferentes.

c) Clasificación a corto y largo plazo

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado en corto y largo plazo en función de que su vencimiento se produzca en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente.

d) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad tributa bajo el régimen de declaración consolidada del Grupo Caixa de Terrassa, de acuerdo con lo establecido por el artículo 84 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y específicamente con lo que dispone el título VIII, capítulo VII de la mencionada normativa y otras disposiciones complementarias.

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según sea necesario, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose este último como la base imponible del mencionado impuesto.

4. Distribución de resultados

La propuesta formulada por los administradores para su aprobación en la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Importe en euros | 2007 |
|--|------------|
| Resultados del ejercicio | 249.212,74 |
| Distribución del ejercicio Reserva voluntaria | 249.212,74 |

5. Inmovilizaciones financieras

La Sociedad tiene constituidos dos depósitos a plazo en Caixa Terrassa. Un depósito por importe de 50 millones de euros con vencimiento indefinido que devenga un interés del euríbor a 3 meses más 0,35%. Y un segundo depósito por importe de 75 millones de euros con vencimiento indefinido que devenga un interés fijo de 8,5% anual hasta el 10 de agosto del 2010 (excluido) y a partir de esta fecha un tipo de interés variable del tipo CMS a 10 años más 0,10% con un máximo del 10%.

El depósito tendrá carácter permanente. Sin embargo, la amortización de todas las participaciones preferentes serie A, en base a los términos de la emisión, determinará la finalización del contrato y la devolución del importe depositado al depositante.

De acuerdo con la normativa vigente, los recursos obtenidos por las emisiones realizadas deben estar depositados, en su totalidad, en la entidad de crédito dominante o en otra entidad del grupo o subgrupo consolidable (ver nota 8).



Durante los ejercicios 2007 y 2006 estos depósitos a plazo han devengado unos intereses de 8.628.065,86 y 8.056.519,39 euros, respectivamente, que forman parte del importe registrado en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre del 2007 son 2.651.135,22 euros y se incluyen dentro del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

6. Tesorería

El epígrafe de "Tesorería" del balance de situación abreviado adjunto recoge un importe de 195.854,36 euros que corresponden al saldo de la cuenta corriente que mantiene con Caixa d'Estalvis de Terrassa, denominada en euros y que devenga un interés de 0,10%.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2007 en este epígrafe es el siguiente:

| Importes en euros | Capital | Reservas | Otras reservas | Resultado del ejercicio | Total fondos propios |
|---|------------|------------|----------------|-------------------------|----------------------|
| Saldo a 31 de diciembre del 2006 | 100.000,00 | 57.643,56 | 3.142,20 | 249.864,47 | 410.650,23 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2006 (beneficio) | - | 249.864,47 | - | (249.864,47) | - |
| Resultado del ejercicio 2007 | - | - | - | 249.212,74 | 249.212,74 |
| Saldo a 31 de diciembre del 2007 | 100.000,00 | 307.508,03 | 3.142,20 | 249.212,74 | 659.862,97 |

Capital suscrito

El capital social a 31 de diciembre del 2007 está representado por 10.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Caixa d'Estalvis de Terrassa.



Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas, siempre y cuando no existan otras reservas disponibles suficientes para esta finalidad.

De conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se informa de que si se hubiesen aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea el saldo de los fondos propios de la Sociedad en el ejercicio anual acabado el 31 de diciembre del 2007 no variaría significativamente respecto al saldo de la Sociedad en esta fecha calculado conforme a lo establecido por el Plan General de Contabilidad.

8. Participaciones preferentes

El Consejo de Administración aprobó el 6 de diciembre del 2000 la emisión de 50.000 participaciones preferentes de 1.000 euros de valor nominal cada una, por un importe total de 50 millones de euros, con garantía solidaria e irrevocable de Caixa d'Estalvis de Terrassa. La emisión de estas participaciones, numeradas dentro de la serie A, se hizo en junio del 2001.

Las participaciones preferentes de la serie A son perpetúas y dan derecho a sus titulares a percibir, trimestralmente, una remuneración en efectivo del euríbor a 3 meses más un 0,25%. La fecha de determinación de la remuneración es el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período trimestral a liquidar.

Previa autorización del Banco de España y de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, la Sociedad puede amortizar, total o parcialmente, la emisión en cualquier momento una vez transcurrido cinco años desde la fecha de su desembolso.

El 13 de julio del 2005 el Consejo de Administración autorizó la segunda emisión de participaciones preferentes por valor de 75 millones de euros con garantía irrevocable e incondicional de Caixa d'Estalvis de Terrassa. La emisión de estas participaciones se hizo el 10 de agosto del 2005, numeradas con la serie B.



Las participaciones preferentes de la serie B son perpetuas y dan derecho a sus titulares a percibir, anualmente, una remuneración en efectivo del 8% durante los primeros 5 años y del tipo CMS a 10 años más un 0,10%, con una remuneración máxima del 10% para los períodos sucesivos, a partir del día 10 de agosto del 2010. La fecha de determinación de la remuneración es el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período anual a liquidar.

Previa autorización del Banco de España y de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, la Sociedad puede amortizar, total o parcialmente, las participaciones preferentes en cualquier fecha de pago de la retribución posterior al día 10 de agosto del 2011 (incluido).

Los tenedores de las participaciones preferentes de la serie A y B no tienen derecho a participar en otros beneficios a excepción de los antes mencionados.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 estas emisiones de participaciones preferentes han devengado unos intereses de 8.182.941,69 y 7.592.250,00 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Asimismo, los intereses devengados y no vencidos de la segunda emisión se incluyen en acreedores a corto plazo dentro del epígrafe de "Participaciones preferentes" del balance de situación abreviado adjunto. A 31 de diciembre del 2007 estos intereses ascienden a 2.334.246,58 euros.

Adicionalmente, la segunda emisión de participaciones preferentes ha generado un gasto de emisión de 1.580.000,00 euros que se amortizan financieramente en un plazo de 40 años. Durante el 2007 se han devengado por este concepto 37.198,27 euros que se han registrado en el epígrafe de "Gastos financieros y gastos asimilados. Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Consiguientemente, el saldo del epígrafe "Gastos a distribuir en diferentes ejercicios" del balance de situación abreviado adjunto corresponde en su totalidad a los gastos generados por la segunda emisión de las participaciones preferentes pendientes de amortizar.

9. Deudas con empresas del grupo

La Sociedad tiene constituida una póliza de crédito con Caixa d'Estalvis de Terrassa, con un límite de 1.050.000,00 de euros que a 31 de diciembre del 2007 mantenía un saldo acreedor de 1.017.429,34 euros que se recogen en este epígrafe.

La póliza ha devengado durante el 2007 y 2006 unos intereses por el saldo dispuesto de 22.804,79 y 24.738,95 euros, respectivamente. Estos intereses se registran en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado adjunto.

10. Impuesto sobre sociedades

A 31 de diciembre del 2007, el resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

La Sociedad ha registrado un importe de 119.991,32 euros en concepto de impuesto sobre sociedades. A 31 de diciembre del 2007 este importe se recoge en el epígrafe "Deuda con empresas del grupo" del balance de situación abreviado adjunto.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal aplicable, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, según la opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que en cualquier caso se pueda derivar no afectaría significativamente las cuentas anuales del ejercicio 2007.

11. Gastos

Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se incluyen gastos de administración y legales de la Sociedad. Adicionalmente, se incluyen 5.740,84 euros (IVA incluido) correspondientes a honorarios devengados por los auditores externos de la Sociedad (Deloitte) en concepto de servicios de auditoría de cuentas anuales. No existe ningún otro servicio prestado por esta sociedad de auditoría.

12. Otra información

La Sociedad no ha mantenido trabajadores en plantilla durante el período (ver nota 1).

Los administradores de la Sociedad no han recibido ningún tipo de retribución, sueldo o dieta de cualquier clase. A 31 de diciembre del 2007 no existían préstamos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros del Consejo de Administración.



De conformidad con lo establecido por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del órgano de administración manifiestan que no ostentan participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU.

Los consejeros de la Sociedad realizan por cuenta ajena (en la sociedad matriz Caixa Terrassa) actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU.

13. Operaciones con sociedades vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad con sociedades que pertenecen al Grupo Caixa de Terrassa, al cierre del ejercicio 2007, son los siguientes:

| Importes en euros | 2007 |
|---|-------------|
| Balance de situación | |
| Activo | |
| Inmovilizaciones financieras (nota 5) | 125.000.000 |
| Inversiones financieras temporales (nota 5) | 2.651.135 |
| Tesorería (nota 6) | 195.828 |
| Pasivo | |
| Deudas con empresas del grupo (nota 9) | 1.017.429 |
| Deudas con empresas del grupo (nota 10) | 215.236 |
| Cuenta de resultados | |
| Debe | |
| Gastos financieros y gastos asimilados (nota 9) | 22.805 |
| Haber | |
| Ingresos financieros (nota 5) | 8.628.914 |

14. Hechos posteriores

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El citado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboran conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediatamente anterior siempre y cuando la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten diferentes opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en el proceso de aplicación inicial citado.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y, por lo tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan citado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los impactos potenciales de la transición.



Estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 (balance, cuenta de resultados, y memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2007 se extienden en 8 folios de papel de Timbre del Estado, de clase 8ª, escritos en el anverso y en el reverso, numerados del 015784291 al 015784298. A continuación firman todos los miembros del Consejo de Administración de Caixa Terrassa, Societat de Participacions Preferents, SAU.

Terrassa, 31 de marzo de 2008

Pere Gil Sanchis
Presidente

Ramon Flo Besora
Secretario

Enrique Lizaso Olmos
Vocal

El secretario del Consejo de Administración da fe que:

1. Los documentos anexos que preceden este escrito comprendidos entre las páginas 1 a 15 corresponden en su integridad a las cuentas anuales abreviadas y al informe de gestión del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2007, que el Consejo de Administración formula en catalán con fecha 31 de marzo de 2007.
2. Los documentos anexos son traducción literal de la versión catalana firmada por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2007.

XV
Sr. Ramon Flo Besora
Secretario del Consejo de Administración